

29/10/2020

MAGDALENA VALERIO, EN COPE: “HAY QUE FOMENTAR CON INCENTIVOS EL RETRASO DE LA EDAD DE JUBILACIÓN”



La presidenta de la comisión Pacto de Toledo reconoce que el déficit de la Seguridad Social, que se va a disparar este año, no pondrá en peligro las pensiones

Redacción. Madrid. La presidenta de la comisión parlamentaria del Pacto de Toledo, Magdalena Valerio, ha negado en 'Herrera en COPE' que el acuerdo cerrado este martes en torno a las recomendaciones para reformar el sistema de pensiones, sea “una patada hacia delante”. “Es consecuencia de una reflexión seria y dilatada en el tiempo”, ha reconocido.

Valerio ha destacado la “moderación y calma” que se ha vivido en esta comisión, unas “señas de identidad” que en su opinión “deberían de extenderse al resto de la política española”. “Somos capaces de debatir, incluso discrepar sin insultarnos, porque hablamos de cuestiones que afectan ahora a 10 millones de personas y a todos los que tarde o temprano tengamos el derecho legítimo a jubilarnos”, ha señalado.

Reconoce que este año “excepcional” por el “impacto del covid en la economía” supondrá un déficit en la Seguridad Social de 45.000 millones de euros. Un déficit, ha dicho “que se ha ido generando porque la Seguridad Social además de pagar las prestaciones contributivas ha estado asumiendo gastos sociales”, algo que desde la comisión de este pacto se ha querido “clarificar” con el fin de que “todas las prestaciones no contributivas se paguen con impuestos”.

Además, ha señalado “nos hemos dado tres años para sanear la Seguridad Social, con un déficit que es de 1,3% del PIB”. “Hacer un deslinde de cuentas que permita llegar al 2023 con las cuentas saneadas”, una fecha que coincide con las jubilaciones de la generación del 'baby boom' y ha reconocido “que aquellas personas que cobran una pensión no deben de perder poder adquisitivo, por lo que se revalorizarán según el IPC real”.

Magdalena Valerio ha recordado que la edad de jubilación ya no está en los 65 años, “en 2011 se estableció en 67 años, pero estamos en un periodo transitorio. Será a partir de 2027 cuando se exigirán esos 67, salvo para aquellas personas que en el 2027 tengan cotizados 38 años y medio, que podrán seguir jubilándose a los 65”.

En este sentido Valerio ha destacado la necesidad de “fomentar que se prolongue la edad de trabajo de manera voluntaria, pero con incentivos”. La comisión no propone que se suba la edad de jubilación por encima de los 67, sino que la edad de jubilación coincida con la real. Estamos en una media de 64,6 de edad de jubilación. Los estudios indican que cada año que se prolonga más esta edad, implica un ahorro de un punto del PIB”. Además, “si se prolonga la vida laboral, también se sigue cotizando”. En cuanto a las jubilaciones anticipadas, ha aclarado que “la idea es que sean las menos posibles y solo justificadas por causa de un trabajo insalubre o peligroso”.



Contacta con el área
de comunicación

☎: 915 951 245

✉: comunicacion@cope.es

Síguenos en RRSS

 [@COPE](#)

 [@COPE](#)

 [@cope_es](#)

 [Cadena COPE](#)

#HerreraEnCOPE